

Se robustece el trabajo de la Oficina Anticorrupción

En esta nueva etapa trabajará en conjunto con la World Compliance Association Capítulo Argentino en diferentes líneas de investigación. Se incluyen los programas de integridad tanto de empresas públicas como privadas.

La presidenta del Capítulo Argentino de la World Compliance Association (WCA), la doctora Lina Anllo y el doctor Félix Crous, titular de la Oficina Anticorrupción, se reunieron a los fines de diagramar trabajo en conjunto.

En el marco de dicho encuentro se definió trabajar en diferentes líneas de investigación, que incluyen los programas de integridad tanto de empresas públicas como privadas, proyectar eventos sobre estos temas y otros asuntos tratados por los diferentes Comités Técnicos que integran la World Compliance Association Capítulo Argentino.

Cabe destacar que mediante la modificación del decreto 102/99 se declaró a la Oficina Anticorrupción, creada por el artículo 13 de la Ley N° 25.233, como organismo desconcentrado de la Presidencia de la Nación.

El Capítulo Argentino de la WCA está integrado por expertos muy respetados y ha organizado congresos internacionales, conversatorios y presentó en el 2019 un libro acerca de la Ley 27.401. Promueve la elaboración de protocolos para que las organizaciones eviten delitos, en particular los de corrupción y, si se cometieran, detectarlos rápidamente para corregir, redireccionar y mitigar el daño reputacional de las compañías.

Generalmente los riesgos que un programa de compliance debe contemplar residen en áreas sensibles como compras, contrataciones, licitaciones, pagos, etcétera.

Fuente: *An.digital*